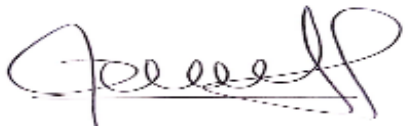
No. CONTRATO	4173.010.26.1.232 de 2021
NOMBRE CONTRATISTA	JUAN DAVID HERRERA GARCIA
CEDULA	1.107.059.772 DE CALI
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL EN SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO "APLICACION DE HERRAMIENTAS Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD COMUNAL EN SANTIAGO DE CALI. BP -26002602."
VALOR DEL CONTRATO	$ 21.440.000
FECHA DE INICIO	18-feb.-21
FECHA DE TERMINACIÓN	30-jun.-21

ACTIVIDAD	CUENTA 4
1. Apoyar y orientar profesionalmente a las organizaciones comunales en los procesos relativos a temas jurídicos en el cumplimiento de la norma comunal relacionados con la inspección, vigilancia y control.	Apoye y oriente profesionalmente a las organizaciones comunales de la comuna 17 realizando proceso de Inspección Vigilancia y Control a las siguientes juntas de acción comunal: JAC Mayapan las Vegas, se estableció contacto con la Secretaria de la Junta en donde se reallizó seguimiento a las filaiciones del libro de afiliados de la JAC y cuadro de directivos de la misma, información que quedo consignada en el Informe No. 490. PRE Junta Piamonte del Corregimiento Montebello, establecí contacto con la comunidad interesada en la creación de la Junta de acción comunal del sector Piamonte Montebello, en donde les indique que debían continuar con el proceso de creación de la JAC puesto que se habia quedado quieto el proceso, en donde debían informar en un término de 10 días si desean continaur con el tema o si se archiva por desistimiento tacito, información que quedó consignada en el informe No. 491. JAC Villas de Guadalupe, se realizo el seguimiento al libro de afiliados el cual se remplazo pero hasta la actualidad no se ha recogido en las instalaciones del Cam, se le explico a la dignataria la importancia de realizar este proceso, información que quedó consignada en los informes496 y 512. JAC Ciudadela Comfandi, se estableci contacto con el Presidente y se realizó apoyo para la realización de asamblea general de afiliados para elegir cargos vacantes, se levanto información en los informes 511 y 589. Por último establecí contacto con el presidente de la JAC Cañaverales para realizar seguimiento a las afilaiciones en el libro de afiliods d ela JAC y eleccion de cargos directivos. informe 513.

2. Apoyar profesionalmente el seguimiento a las organizaciones sociales y comunales en el cumplimiento de los requerimientos normativos para su funcionamiento.	Apoye profesionalmente el seguimiento a las organizaciones comunales en el cumplimiento de los requerimientos normativos para su funcionamiento, en este caso realice el apoyo para todo el tema de realizar proceso para adlantar asamblea general de afiliados de forma virtual, utilizando los canales tecnologicos y poder elegir los cargos vacantes y el seguimiento al cuadro de dignatarios, y brinde asesoría y acompañamiento en los temas relacionados con el cumplimiento normativo de las juntas. Informe a las juntas atendidas la importancia de elegir los cargos vacantes y tener el cuadro directivo vcompleto para que las juntas puedan realizar sus funciones, el anterior proceso lo realice con las siguientes juntas: Mayapan las Vegas, Villas de Guadalupe, ciudadela comfandi Cañaverales y Quintas de Don Simón de la comuna 17, quedando registrado en los informes 490, 491, 496, 511, 512, 513, 514 y 589.
3. Realizar acompañamiento y cualificación a las organizaciones comunitarias en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente.	Realice acompañamiento y cualificación a las organizaciones comunitarias en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente, estableciendo el numero de afiliados que tienen en la actualidad cada uno de los organismos comunales de la comuna 17 e incentivando a las mismas para que convoquen a la comunidad para que realicen la afiliación en el libro de la junta, así mismo se estableció que juntas pueden o no llevar a cabo asamblea general de afiliados vía virtual o utilizando los caneles virtuales para que de esta manera puedan avanzar como junta y tomar decisiones importantes en cuanto a la continuidad de dignatarios hasta tanto se realicen las nuevas elecciones. información que deje consignada en los informes 401,402,403,404,430 y 440 realizados a las juntas de acción comunal Primero de mayo, La Hacienda, Caney Especial, Ciudadela Comfandi, Cañaverales y Polígono Lili de la comuna 17.

4. Brindar Apoyo a los procesos de documentación, sistematización y gestión de la información relacionada con el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunales.	Entregue la documentación levantada en mesas de trabajo, llamadas telefónicas y reuniones virtuales elaboradas con respecto a la inspección vigilancia y control realizado a las organizaciones comunales, tales como actas, informes y demás, las cuales quedan consgnadas en los expedientes fisicos de cada junta en este caso de la comuna 17. Realice entrega de los informes 490, 491, 496, 511, 512, 513 514 y 589, así como tambien las respuestas brindadas en los casos asignados por el sistema Mirave.
5. Apoyar profesionalmente el seguimiento a las organizaciones comunales en el cumplimiento de los requerimientos normativos para su funcionamiento.	Apoye profesionalmente el seguimiento a las organizaciones comunales en el cumplimiento de los requerimientos normativos para su funcionamiento, en este caso realice el apoyo para todo el tema de realizar proceso para adlantar asamblea general de afiliados de forma virtual, utilizando los canales tecnologicos y poder elegir los cargos vacantes y el seguimiento al cuadro de dignatarios, y brinde asesoría y acompañamiento en los temas relacionados con el cumplimiento normativo de las juntas. Informe a las juntas atendidas la importancia de elegir los cargos vacantes y tener el cuadro directivo vcompleto para que las juntas puedan realizar sus funciones, el anterior proceso lo realice con las siguientes juntas: Mayapan las Vegas, Villas de Guadalupe, ciudadela comfandi Cañaverales y Quintas de Don Simón de la comuna 17, quedando registrado en los informes 490, 491, 496, 511, 512, 513, 514 y 589.

6. Brindar soporte y acompañamiento para la respuesta de tutelas y demás requerimientos de los órganos de control, cuando sea asignado.	No realice esta actividad en este periodo.
7. Dar respuesta a los PQRS asignados en el sistema MIRAVE y actos administrativos (tramites) relacionados con las organizaciones comunales que le sean asignadas, cumplir con los tiempos establecidos de acuerdo a la norma y entregar documentos a gestión documental.	Dí respuesta oportuna a los PQRS asignados en el sistema MIRAVE, así: Caso: 102528 JAC Urbanización Lili en donde se resolvió una duda en cuanto a la realización de empalme por parte de la anterior presidente de la Jac. Caso: 119737 en donde se requerí a la ASOJAC de la Comuna 17 para que enviara expediente completo del conflicto organizativo que se adelanta en la JAC Quintas de Don Simón. Caso: 113243 JAC Quintas de Don simón, en donde respondí un recurso de apelación que se presento directamente a la subsecretaría sobre el conflicto organizativo de la JAC.



FIRMA

FECHA INFORME 28/may/2021